



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

**ACTA 32
DEL DÍA 7 DE
OCTUBRE DE
2020**



Montevideo, a los 7 días del mes de Octubre de 2020, siendo la hora 19:15 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F", mediante plataforma online ZOOM, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día.

ASISTENCIAS

ALCALDE: Francisco D. Fleitas.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Juan Bologna, María Lorenzo.-

SUPLENTES:.-

AUSENTE C/AVISO: Silvana Lima(trabajo), Jorge Moreira, Carmen Pardo (trabajo).-

AUSENTE S/AVISO: Aldo Hernández, Jorge Palmer, Laura Benavidez, Madelaine Adroher, Ana Perazza, Alejandra Larrosa.-

BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN

TITULARES: Lucas Suárez, Silvia Perdomo.-

SUPLENTES:.-

AUSENTE C/AVISO: Elbio Almirón(trabajo).-

AUSENTE S/AVISO: Fernando Da Silva, Ana María Moreno, Luis Daniel Rodríguez.-

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

El Alcalde propone para integrar el presente orden del día como Asunto 12, al EXP. 2020-0017-98-000162: DESIGNACIÓN INTEGRANTE PARA LA COMISION COGESTION COMPLEJO CULTURAL CRECE FLOR DE MAROÑAS.-

- Se aprueba la incorporación como Asunto 12 por unanimidad de presentes.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes el Acta N° 31 del día 30 de setiembre de 2020.-

ASUNTO 3: PREVIOS.-

Concejal Municipal Lucas Suárez:

Consulta sobre en que se encuentra en el Exp. N° 2020-7309-98-000031.-

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Alcalde Francisco D. Fleitas:

- Informa que en el día de ayer recibió en reunión al Alcalde electo en las elecciones municipales pasadas, Sr. Juan Pedro López y a su comitiva. En la reunión participaron el Director Coordinador (i) del Municipio Roberto Robayna y Silvana Lima. Concurrieron con listado de preguntas, que fueron respondidas en el momento en casi su totalidad, pero serán respondidas por escrito y se realizará entrega de dicho informe a todos los integrantes del nuevo Gobierno Municipal. Entre las preguntas estaba la cantidad de funcionarios, los convenios, el apoyo que se brinda a los Centros Culturales, el plazo de ejecución de las obras, los gastos de funcionamiento, entre otras. Se le explico la forma de funcionamiento del Municipio, que las intervenciones que se realizan son con la participación de varios actores, incluido el Concejo Vecinal de la Zona 9, que no es a decisión única del Alcalde las resoluciones que se deben tomar.

De muchos temas no tenía conocimiento.

También le fue consultado si quedaba alguna oficina en el CCZ9, a lo que se le respondió que no, que incluso ese fue motivo de traslado que todo el Municipio había sido trasladado, por temas relacionado con el cubaje del espacio de dicho edificio, dando cumplimiento a una disposición del MTSS.

- También en el día de ayer robaron el aro por segunda vez y vandalizaron el suelo de goma

de la plaza Don Bosco. Se realizará la denuncia policial correspondiente.

- Se comunicó con representante del Directorio de INAU por el llamado de intervención en el espacio público frente al CAIF Las Hormiguitas (Rafael y Teniente Galeano), ya que se necesita la autorización formal para la intervención. Le parece raro que no se tenga el aval ya que dicho lugar participo de un PP. Quedaron de comunicarse. En caso de que no suceda, se destinara ese presupuesto a otra intervención.-
- La obra del espacio público de Oncativo, el Abogado de Compras solicito que la autorización del BHU sea por resolución.
- Se continua realizando el traslado de las oficinas al nuevo Municipio.

Concejal Municipal Juan Bologna

Consulta si las reuniones de línea estratégicas pueden ser continuadas por plataforma ZOOM ya que facilita la participación. Plantea que la línea 1 sea mas temprano, para contar con la presencia de mas funcionarios.

Director Coordinador (i) Roberto Robayna

Responde que las reuniones de línea se realizarán de forma mixta, presencial para los funcionarios que se encuentren en el Municipio y por ZOOM con los Concejales Municipales.

Alcalde Francisco D. Fleitas:

Hay que acordar con los referentes de las líneas estratégicas el cambio de horarios.

Alcalde Francisco D. Fleitas:

Con respecto a la transición de Gobierno, se están preparando 20 carpetas de información para los titulares y suplentes del nuevo gobierno municipal.

Para el Acto de la transición de debe definir lugar y protocolo, lo que implica la realización de listas de invitados, que por el tema de la pandemia no pueden ser muchos.

Fue conformado un grupo de trabajo con el Director Coordinador (i) del Municipio Roberto Robayna y Adrián Moitiño. Consulta si quieren participar del mismo. Este Gobierno Municipal ha trabajado desde el principio como equipo, si no fue cumplido el objetivo, se intento hacerlo.

Concejal Municipal Juan Bologna

Quien organiza es este Gobierno Municipal, seguimos siendo los responsables hasta el cambio de gobierno, de la toma de decisiones. Seguimos siendo los protagonistas hasta el último momento. El acto pasado fue realizado en el Parque Fernando García, que por su ubicación al aire libre puede

funcionar con el protocolo de salud actual.

Concejales Municipales Maria Lorenzo, Silvia Perdomo y Lucas Suárez

Se manifiestan de conformidad con las palabras del Concejal Municipal Juan Bologna.

ASUNTO 5: EXP. No. 2020-0511-98-000021: FONDO MUNICIPAL DE FORTALECIMIENTO CULTURAL PROYECTO CANDIL.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

**ASUNTO 6: EXP. No. 2020-0017-98-000160 : SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL DE LA INTERVENCIÓN URBANA FOROS MONTEVIDEO UDELAR.-
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

**ASUNTO 7: EXP. No. 2019-1129-98-000007: LA 369073 - (EX 368783) - OBRA DE RESIGNIFICACIÓN ESPACIO PÚBLICO PERSEO Y CORONA BOREAL.
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 8: EXP. No. 2020-3310-98-000697: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CASILLAS DE RESGUARDO DE CONTENEDORES EN TERRITORIO DEL MUNICIPIO F.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes aprobar los recaudos para dar inicio al llamado a licitación abreviada Obra SIAB 7255.

Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 9 para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 9: EXP. No. 2020-3310-98-000536: SOLICITUD DE ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS ESCOLARES FRENTE A LA ESCUELA N° 117 NACIONES UNIDAS SITO EN LABARDEN 4168.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad con la solicitud que motiva los presentes obrados. Remítase al Servicio de ingeniería de Tránsito para la prosecución del trámite.

ASUNTO 10: EXP. 2020-1253-98-000052: INFORME DE INASISTENCIAS INCURRIDAS EN EL MES DE JULIO POR EL FUNCIONARIO TABARÉ VILLAR, CI: 4317506. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE SANCIÓN.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad. Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 11: EXP. 2019-1001-98-001862: AREA DEFENSA DEL CONSUMIDOR REMITE SOLICITUD DE VECINOS SOBRE TRASLADO DE FERIA QUE FUNCIONA LOS DIAS MARTES EN EMILIO CASTELAR Y BERRO HACIA ING HERACLIO RUGGIA ENTRE CNO CARRASCO Y CARPINTERIA.-

Reunido en la sesión ordinaria de fecha 7 de setiembre de 2020, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes ratificar lo decidido por éste Gobierno Municipal en su sesión ordinaria de fecha 9 de agosto de 2020, debe encontrarse una nueva ubicación dentro de los límites del Municipio E, al cuál dicha feria pertenece.

Desde la División Promoción Económica- UPICA se desconoce que por la cantidad de ferias establecidas en nuestro territorio y la falta de personal, no nos permite llevar adelante el control suficiente y que ello conlleva la generación de algunas las problemáticas, por lo que no nos permite hacer frente a la incorporación de una más.

Por otra parte, el argumento planteado de que no tiene relación los límites de los municipios con el tema de ubicación de las ferias, por lo expresado anteriormente y otras dificultades, sin duda si se relacionan.

Asimismo existen antecedentes de querer trasladar alguna feria de nuestro Municipio a otro y no se permitió por la opinión del municipio respectivo, la cuál fue respetada.

Remítase a la Unidad de origen para la prosecución del trámite.-

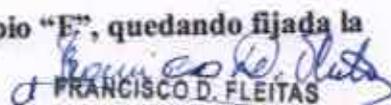
ASUNTO 12: EXP. 2020-0017-98-000162: DESIGNACION INTEGRANTE PARA LA COMISION COGESTION COMPLEJO CULTURAL CRECE FLOR DE MAROÑAS.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes la designación como Titular al Alcalde o Alcaldesa en funciones y como suplente a la funcionaria T.A. Gricel Viazzo.

Cabe informar que siendo el CRECE potestad de la Intendencia de Montevideo, corresponde a la misma el dictado de resolución de la conformación de dicha comisión.

Pase a nuestra Secretaría a los efectos de comunicar de lo resultado a la Coordinadora Blanca Ponte, a los efectos de que propicie ante el Intendente de Montevideo, el dictado de resolución de conformación de dicha comisión.-

Siendo la hora 20:20 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima para el día 14 de octubre de 2020.-


FRANCISCO D. FLEITAS
ALCALDE
MUNICIPIO F

